



SERPAR LIMA

Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 218 -2009

Lima, 09 de diciembre del 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
GERENCIA ADMINISTRATIVA
15 ENE 2010
RECIBIDO

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Gerencia General N° 276-2008 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2009.

Que es necesario efectuar una modificación presupuestaria a nivel funcional programático entre las actividades 1.000267 Gestión Administrativa, 1.000347 Obligaciones Previsionales y 1.015694 Mantenimiento y Conservación de Parques Zonales y áreas verdes en avenidas, por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Donaciones y Transferencias, lo que permitirá otorgar mayores recursos presupuestales en algunas asignaciones específicas al cierre del ejercicio 2009, con el fin de cumplir con los objetivos Institucionales y las acciones trazadas en el Plan de Acción 2009.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley N° 29289 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2009" y la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial" modificada con Resolución Directoral N° 004-2009/EF/76.01 del 12 de enero del 2009, vigente para el periodo 2009.

Contando con las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programático Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2009 de acuerdo al detalle del anexo adjunto.

Artículo 2°.- Aprobar la modificación de metas físicas en las actividades y proyectos que lo requieran.

Artículo 3°.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 27° de la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Gerente Administrativo

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Eduardo Rodríguez Méndez
Director

SERVICIO REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N°.....
A:
Para Conocimiento y fines cumplo con
Transcribir:.....
N° de fecha 09 ENE 2010
Atentamente,
NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550
Lic. Adm. ELVIRA CARDENAS PAJUELO
Directora Administración Documentaria

JORGE HURTADO HERRERA
GERENTE GENERAL
SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

AC
OP
off

MODIFICACION INTERNA

FF
 FUNCION
 PROGRAMA
 SUB-PROG.
 ACTIVIDAD

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

17 MEDIO AMBIENTE

006 GESTION

0008 ASESORAMIENTO Y APOYO

		ANULACIONES	CREDITOS
2,1 GESTION ADMINISTRATIVA		9.400,00	6.525,00
2,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9.400,00	6.525,00
2,1,1,1,1,2	Personal Administrativo Nombrado		4.400,00
2,1,1,9,2,1	Compensacion de tiempo de servicio (cts)	2.500,00	
2,1,1,9,3,1	Asignacion por Cumplir 25 y 30 años		2.100,00
2,1,1,9,3,2	Bonificacion Adicional por vacaciones		25,00
2,1,1,9,3,3	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	5.500,00	
2,1,1,10,1,1	Dietas del Directorio	1.400,00	
2,3	BIENES Y SERVICIOS	159.800,00	223.000,00
2,3,1,1,1,1	Alimento y Bebidas consumo humano		7.500,00
2,3,1,3,1,1	Combustible y lubricantes	28.600,00	
2,3,1,99,1,99	Otros bienes		40.000,00
2,3,2,1,2,2	Viaticos y Asignaciones por comision de serv.		25.000,00
2,3,2,2,1,1	Servicio de suministro energia electrica		1.500,00
2,3,2,2,4,4	Servicio de impresion, encuademación e empaste		5.500,00
2,3,2,5,1,1	De edificios y estructuras		3.000,00
2,3,2,6,1,2	Gastos notariales		15.000,00
2,3,2,6,2,99	Otros servicios financieros	131.200,00	
2,3,2,7,2,2	Asesorías		55.000,00
2,3,2,7,11,99	Servicios Diversos		35.000,00
2,3,2,8,1,1	Contratos administrativos de servicios		35.500,00
2,4	OTROS GASTOS	78.200,00	15.000,00
2,5,4,1,1,1	Impuestos	78.200,00	
2,5,4,3,1,1	Impuestos		15.000,00

PROGRAMA
 SUB-PROG.
 ACTIVIDAD

039 MEDIO AMBIENTE

0087 PARQUES, JARDINES Y DRNATO

		ANULACIONES	CREITOS
15694 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES		2.406.185,00	2.109.060,00
2,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	216.185,00	219.060,00
2,1,1,1,1,2	Personal Administrativo Nombrado		93.200,00
2,1,1,1,1,3	Personal con contrato plazo fijo	58.790,00	
2,1,1,8,1,1	Obrero Permanente	67.680,00	
2,1,1,8,2,1	Obreros con contratoa plazo fijo		92.930,00
2,1,1,9,1,1	Gratificaciones		2.870,00
2,1,1,9,2,1	Compensacion de tiempo de servicio (cts)	27.570,00	
2,1,1,9,3,1	Asignacion por Cumplir 25 y 30 años		26.110,00
2,1,1,9,3,2	Bonificacion Adicional por vacaciones		3.950,00
2,1,1,9,3,3	Compensacion vacacional (vacaciones truncas)	25.600,00	
2,1,1,9,3,99	Otras ocasionales	36.545,00	
2,3	BIENES Y SERVICIOS	1.390.000,00	1.880.000,08
2,3,1,3,1,1	Combustible, carburante	75.000,00	
2,3,1,5,4,1	Electricidad, iluminaci3n y electronica		10.000,00
2,3,1,6,1,3	De construcci3n y maquinaria		238.500,00
2,3,1,99,1,99	Otros bienes	510.000,00	



2,3,2,1,2,2	Viaticos y asignaciones por comisión de serv.		65.000,00
2,3,2,2,1,1	Servicio e suministro energia electrica	400.000,00	
2,3,2,2,1,2	Servicio de agua potable	200.000,00	
2,3,2,2,4,1	Servicio de publicidad		37.000,00
2,3,2,2,4,2	Otros servicios de publicidad y difusión	150.000,00	
2,3,2,2,4,4	Servicios de impresión, encuademación y emp.		30.000,00
2,3,2,4,1,3	De vehiculos		50.000,00
2,3,2,4,1,5	De maquinaria y equipo		25.000,00
2,3,2,5,1,99	De otros bienes y activos		35.000,00
2,3,2,6,3,99	Otros seguros de bienes muebles	55.000,00	
2,3,2,7,2,2	Asesorias		15.000,00
2,3,2,7,11,99	Servicios diversos		1.214.500,00
2,3,2,8,1,1	Contratos administrativos de servicios		160.000,00
2,4	OTROS GASTOS		10.000,00
2,5,4,3,1,1	Impuestos		10.000,00
2,6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	500.000,00	
2,6,3,1,1,1	Para transporte terrestre	250.000,00	
2,6,3,2,9,99	Maquinaria equipos y mobiliario de otras instalacion	250.000,00	

FF
 FUNCION
 PROGRAMA
 SUB-PROG.
 ACTIVIDAD

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

24 PREVISION SOCIAL

052 PREVISION SOCIAL

0116 SISTEMAS DE PENSIONES

		ANULACIONES	CREDITOS
2,3,7 OBLIGACIONES PREVISIONALES			
2,2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIAL	350,00	350,00
2,2,1,1,1,1	Regimen de pensiones di 20530	350,00	
2,2,1,1,2,1	Escolandad, aguinaldos y gratificaciones		350,00
TOTAL		350.000,00	350.000,00

MODIFICACION INTERNA

FF
 PROGRAMA
 SUB-PROG.
 ACTIVIDAD

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

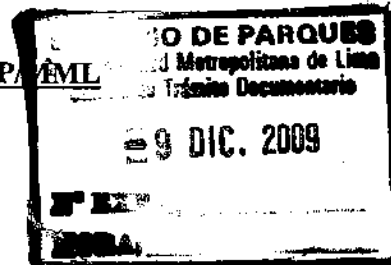
039 MEDIO AMBIENTE

0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO

15694 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES		940.000,00	940.000,00
2,3	BIENES Y SERVICIOS	940.000,00	940.000,00
2,3,1,3,1,1	Combustible y carburante	90.000,00	
2,3,1,99,1,99	Otros bienes	450.000,00	
2,3,2,7,11,99	Servicios diversos		940.000,00
2,3,2,8,1,1	Contratos administrativos de servicios	400.000,00	
TOTAL TRANSF.		940.000,00	940.000,00
TOTAL GENERAL		2.293.935,00	2.293.935,00



INFORME N° 148-A-2009/SERPAR-LIMA/GG/OPP/VML



A : JORGE HURTADO HERRERA
Gerente General

DE : EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA
Director (e) Oficina de Planificación y Presupuesto

ASUNTO : MODIFICACION PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL 2009

FECHA : Lima, 09 de Diciembre del 2009

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que con la finalidad de cumplir con los objetivos y prioridades institucionales, se hace necesario efectuar una modificación Presupuestal a nivel Funcional Programático por Anulación y Habilitación Presupuestal en el ejercicio Presupuestal 2009, por lo que adjunto al presente remito a Usted el Proyecto de Resolución de Gerencia General que autoriza dicha modificación, de conformidad con lo señalado en el numeral 22 b, artículo 22 de la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial" modificada con Resolución Directoral N° 004-2009/EF/76.01 del 12 de Enero del 2009.

Es cuanto informo a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

c.c:
Archivo


.....
EDUARDO RODRIGUEZ MENDOZA
DIRECTOR (E)
Oficina de Planificación y Presupuesto
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA